

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****208**      *RENTIMO, S.A.*

Anuncio transformación de sociedad anónima unipersonal en sociedad limitada unipersonal

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Rentimo, Sociedad Anónima Unipersonal, el día 15 de diciembre de 2015 decidió la transformación de la Sociedad Anónima Unipersonal en Sociedad Limitada Unipersonal girando en lo sucesivo bajo la denominación Rentimo, S.L.U. Decidió además aprobar el balance de transformación de la sociedad, así como los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social.

Madrid, 16 de diciembre de 2015.- Pilar Anadón Trigo.- Administradora Única.

**ID: A160001143-1**